

Glosario de términos de Educación Ambiental

Abiótico: Sin vida.

Abióticos: Componentes no vivos en los sistemas ecológicos [ej: agua, energía solar, minerales, etc.]

Actividad agropecuaria: Se estudia el potencial de este recurso y la afectación que se produce, según el uso que se haga de la tierra y la incorporación de fertilizantes químicos, irrigación, mecanización y laboreo. Incidencia de la contaminación en la producción.

Actividad forestal: Se estudia el potencial de este recurso. Áreas de repoblación forestal. Estado de los bosques en su función productiva, papel de los bosques como componente del medio ambiente y estabilidad ecológica.

Actividad industrial: Se estudia desde el punto de vista ramal y territorial. Principales centros emisores de contaminantes. Análisis de proyectos para minimizar la contaminación industrial.

Agua potable: Agua apta para el consumo humano muy escasa en la actualidad producto a que las fuentes de abasto padecen de la contaminación bacteriana o química o están muy deprimidos por su uso agrícola.

Agua: Fuente de abasto a la población. Disponibilidad superficial y subterránea. Calidad del recurso (cualitativo y cuantitativo). Fuentes emisoras de residuales domésticos e industriales. Composición de estos residuales.

Agua: Líquido incoloro, inodoro e insípido, compuesto por dos moléculas de hidrógeno y una de oxígeno (H₂O)

Aguas residuales: Aguas contaminadas, no aptas para el consumo debido a la actividad comercial doméstica e industrial. Puede ser reciclada mediante proceso de depuración.

Aguas subterráneas. Las que yacen o discurren en forma natural por debajo del suelo.

Ahorrar: Reservar una parte del gasto ordinario. Evitar algún trabajo etcétera

Aluviales: Suelos que bordean un río y el cual se ha formado por la deposición de materiales y sedimentos transportados por los ríos y arroyos, son muy fértiles.

Árbol : Planta de fuste generalmente leñoso con la presencia de un solo tallo dominante en la base que en su estado adulto y en condiciones normales de hábitat pueda alcanzar no menos de 5 m de altura o una menor en condiciones ambientales negativas que limitan su desarrollo.

Área protegida: Aquellos territorios que por sus valores naturales, recreativos, científicos, históricos económicos y culturales requieren de un manejo especial mediante el cual se garantice la protección, reproducción o el aprovechamiento racional de los recursos.

Asentamiento: Caracterización del fondo habitable, estado de la vivienda, red hidrosanitaria, fluido eléctrico, etc.

Asentamientos humanos: Lugares donde un grupo de personas reside y realiza habitualmente sus actividades sociales.

Atmósfera: Es la envoltura de aire de la tierra. Se compone de una mezcla de diferentes gases fundamentalmente oxígeno y nitrógeno, también se encuentran en pequeñas cantidades, otros gases, a medida que asciende la atmósfera el oxígeno disminuye.

Atmósfera: Estudio de fuentes de contaminación (natural o tecnógena) y su afectación a la calidad de vida del hombre y de los ecosistemas.

Autóctono. Aplícase a las plantas, animales, costumbres, etc., originarios del país.

Basura: Desperdicios desechos.

Biodiversidad: Diversidad en el número de especies vivas, o en las variedades genéticas de una misma especie.

Biosfera. El conjunto de todos los seres vivos que habitan en la corteza terrestre.

Biótico. Relativo a la vida, con vida.

Bióticos; Componentes vivos, o en las variedades genéticas de unas mismas especies

Cadena alimentaria: Conjunto de relaciones de dependencia alimentaria que establecen entre sí los distintos organismos que componen un ecosistema. La introducción de materia y energía tiene lugar al nivel de los productos primarios (organismos fotosintéticos) y posterior a la transferencia se producen a través de herbívoros y carnívoros. Estas cadenas no son nunca lineal sino muy complejas con organismos que aprovechan forma residuales de alimentos (comensales, parásitos, simbiosis, etcétera).

Calidad de vida: Nivel de satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de los hombres en un modelo de desarrollo sustentable.

Cambios climáticos: Modificación del clima normal por lo general en la misma dirección de decenios. Desviación permanente e irreversible del clima alrededor de sus valores medios.

Capa de ozono: Manto constituido por moléculas de ozono que se encuentran finamente dispersas en la estratosfera entre los 15 y los 55Km de altura. Protege a los organismos vivos de los efectos de las radiaciones ultravioletas del sol y su deterioro puede originar catástrofes biológicas imprevisibles.

Comunidad: Grupo humano que se desarrolla en condiciones físicas o materiales homogéneas, con un grado elevado de interrelación, cohesión y un fuerte sentimiento de solidaridad común.

Conservación: Uso, aprovechamiento, disfrute de los beneficios que la naturaleza brinda a través de sus recursos, para lograr el bienestar humano. Por extensión se aplica el término al conjunto de medidas, estrategias, políticas,

técnicos y hábitos que aseguran el rendimiento sostenido y perpetuo de los recursos naturales renovables y la prevención del derroche de los no renovables.

Contaminación: Presencia de uno o más contaminantes en una cantidad tal y durante el suficiente período de tiempo como para que sea o pueda llegar a ser perjudicial para las plantas y animales (incluido el hombre) o para los objetos, o que interfieren con el disfrute normal de la vida y de las cosas. La contaminación puede ser química, térmica, biótica, electromagnética, acústica, radioactiva etcétera por su causa y atmosférica, marina, urbana, de la tierra, de las aguas etcétera por su escenario. Acumulación en los distintos medios naturales (atmósfera, suelo, aguas continentales y marinas) de una serie de producciones relacionados con la actividad humana y que alteran las características propias de estos medios, modificando grandemente el equilibrio general de la biosfera. Los procesos de contaminación agravados en las últimas décadas por la concentración de la población humana en las áreas urbanas y por el desarrollo que consume grandes cantidades de energía y materias primas, no solo alteran la calidad del medio físico sino que provocan trastornos en los organismos vivos con sustitución de algunas especies e incluso desaparición, tipos de contaminación.

Costo ambiental: Es el asociado al deterioro actual o perspectiva de los recursos naturales.

Crecimiento de la población: Tendencia relativamente de multiplicación de la población del planeta de modo enucitado. Se manifiesta sobre todo en el tercer mundo agravando la miseria y la conciencia de alimentos lo cual somete a extraordinarias presiones las tierras de cultivos y los ecosistemas.

Cuencas. En general, se da el nombre de cuenca a cualquier depresión de la litosfera, esté cubierta o no por agua. La cuenca de un río es toda el área drenada por el río. Se llama cuenca de un lago a la depresión ocupada por las aguas.

Cultura ambiental: Preparación de hombre para resolver una y otra tarea sin perjudicar el medio ambiente y la salud del hombre confirmación de la conciencia y la actividad del hombre de los principios de la protección del medio ambiente la utilización racional de los recursos naturales valores materiales y espirituales con respecto al medio ambiente.

Daño ambiental: Toda pérdida, disminución, deterioro o menoscabo significativo, inferido al medio ambiente o a uno o más de sus componentes, que se producen contraviniendo una norma o disposición jurídica.

Deforestación: Efecto de deforestar o talar árboles en determinada región de bosques otras causas producen deforestación como enfermedades ocasionadas por la polución y las lluvias ácidas, grandes incendios forestales, plagas, etcétera. Proceso de corte y tala indiscriminada de los recursos forestales que trae como consecuencia la erosión de los suelos y pérdida de diversidad biológica, entre otros efectos perjudiciales.

Degradación. Disminución o deterioro progresivo de las cualidades de los recursos naturales o componentes del medio ambiente.

Degradación: Evolución de un recurso en un sentido desfavorable, generalmente por ruptura del equilibrio ante su uso inadecuado.

Desarrollo sostenible: Proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente de manera de no comprometer la resistencia de las generaciones futuras modelo de desarrollo que propende a una cultura y a una sociedad equitativa, solidaria participativa y ecológica métrica responsable. Es la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin afectar las futuras

Desarrollo: Proceso de transformación de la realidad, fenómenos o procesos, la población en general, que puede ser positivo o negativo.

Desechos peligrosos: Aquellos provenientes de cualquier actividad y en cualquier estado físico que por la magnitud o modalidad de sus características corrosivos, tóxicos, venenosos, explosivos, inflamables, biológicamente pernicioso, infeccioso, irritante o cualquier otra, representan un peligro para la salud humana y el medio ambiente.

Dimensión ambiental: Enfoque que en un proceso educativo, de investigación o de otra índole se expresa por el carácter sistémico por un conjunto de elementos que tienen una orientación ambiental determinada expresada a través de los vínculos medio ambiente-desarrollo. En el caso de un plan de estudio su incorporación estaría en la introducción en un sistema de habilidades, actitudes, aptitudes, valores conscientemente diseñados y, contextualizados que atraviesa todo el plan y que parte del objetivo general que se derive en específico y concreto en los contenidos de todas las disciplinas y asignaturas. Se refiere al tema y componente ambiental y su incorporación como eje transversal, temática, contenido al proceso docente- educativo (curricular, no curricular y otros), en las escuelas, familias y comunidades, así como en proyectos, estudios e investigaciones.

Diversidad biológica: Variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y complejos ecológicos de los que forman parte. Comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y los ecosistemas.

Ecología: Ciencia que estudia las relaciones de los organismos con su ambiente orgánico a un nivel nuevo de integración no contemplado en otras ciencias naturales, estudia las comunidades de organismos, la estructura y función de la naturaleza, busca las regularidades en el funcionamiento de los ecosistemas, la Ciencia reciente y se encuentra aún en la fase de recogida de datos e identificación de leyes y regularidades.

Ecosistema. Unidad compleja y autosuficiente con una determinada extensión territorial, dentro de la cual se mantiene cierto equilibrio en las interrelaciones de las comunidades de seres vivos y los elementos físicos y químicos que la componen.

Educación Ambiental de docentes, alumnos y comunidad en general: Conocimientos y aspectos conceptuales claves relacionados con el medio ambiente, sus potencialidades y problemas. Sensibilidad e interés por participar en la solución de algunos de los problemas diagnosticados. Limitaciones para la puesta en práctica de una adecuada educación ambiental por parte de los estudiantes y profesores, así como de los trabajadores y la población residente.

Educación ambiental: Modelo teórico, metodológico, y práctico que trasciende al sistema educativo tradicional y alcanza la concepción de medio ambiente y desarrollo. Exige una concepción integral sobre los procesos ambientales y de desarrollo se concibe como una educación para el desarrollo sostenible, que se expresa y se planifica a través de la educación ambiental en los procesos educativos, dirigidos a la generación y adquisición de conocimiento, desarrollo de hábitos, habilidades, cambios de comportamiento y formación de valores hacia nuevas formas de relación de los seres humanos con la naturaleza.

Efecto de invernadero: Calentamiento global de la tierra como consecuencia de la actividad humana se estima que ocasione la sumersión de las cosas, el anegamiento de las tierras de cultivos, secura el cinturón productor de cereales, acelerara la extinción de espacios y complicara otros problemas como la reducción de la capa de ozono, la erosión de los suelos, la lluvia ácida entre otros sino se reducen sensiblemente las emisiones de CO₂ y otros gases residuales.

Endémico. Especies de plantas y animales que por determinadas características, son típicas y exclusivas de una región o país.

Equilibrio ecológico. Situación de estabilidad en el funcionamiento de un ecosistema y de los organismos con el medio ambiente.

Fauna. Conjunto de los animales de una región o país determinado.

Faunística: Relativo a la fauna.

Flora. Conjunto de las plantas que crecen en una región o país determinado.

Florística. Relativo a la flora.

Forestación: La acción de poblar con especies arbóreas, terreno donde nunca hubo bosques, naturales o artificiales o donde desde hace mucho estos desaparecieron.

Gestión ambiental: Conjunto de actividades, mecanismos, acciones, instrumento dirigidos a garantizar la administración y uso racional de los recursos naturales mediante la conservación, mejoramiento, rehabilitación y monitoreo del medio ambiente y el control de la actividad del hombre en esta esfera. La gestión ambiental aplica la política ambiental establecida mediante un enfoque multidisciplinario, teniendo en cuenta el acervo cultural, la experiencia nacional acumulada y la participación ciudadana.

Globalización: Es un fenómeno objetivo e irreversible que responde a leyes económicas. Es una ley histórica, una tendencia actual de la sociedad.

Hábitat: Término usado en las ciencias naturales para indicar el conjunto las condiciones ambientales, climáticas o biológicas que forman la vida y el desarrollo de una determinada especie, animal o vegetal, zona donde se dan estas condiciones.

Herbicidas: Producto químico que combate las hierbas, que impide el desarrollo de éstas.

identificando con rigor y calidad problemas, causas, potencialidades y necesidades actuales.

Impacto ambiental: Alteración del medio ambiente provocada por un proyecto o actividad en un área determinada. Esta alteración puede ser directa o indirecta, positiva o negativa, de mayor o menor consideración.

Impactos: Son los logros de mayor relevancia y alcance que resultan a partir de los efectos alcanzados por un proyecto. Se consiguen por lo general a largo plazo en la etapa posterior al proyecto. Se asocian más abiertamente a los cambios producidos en la situación y en la actitud de las personas, la familia o la comunidad.

Insoluble: Malsano, nocivo.

Insumos: Los recursos previstos para utilizarse en la ejecución de las actividades y que garanticen su éxito.

Licencia ambiental: Documento oficial que, sin prejuicios de otras licencias, premisos y autorizaciones que de conformidad con la legislación vigente corresponda con ceder a otros órganos y organismos estatales, es otorgado por el CITMA para ejercer el debido control al efecto del cumplimiento de lo establecido en la legislación ambiental vigente y que contiene la autorización que permite realizar una obra o actividad.

Lluvia ácida: Términos que se utilizan para describir la lluvia de contaminantes industriales principalmente dióxido de azufre, óxido de nitrógeno e hidrocarbonatos volátiles que al reaccionar con el agua y la sal forman ácidos sulfúricos y nítricos, sales de amonio y otros ácidos minerales, a veces más ácidos que el vinagre común, enferma y mata a los peces y a los árboles.

Manglares: Bosques costeros compuestos por varias especies en las cuales predomina el mangle.

Medio ambiente: Entorno en el que se vive un organismo cualquiera, su naturaleza puede descomponerse en una serie de factores (luz, temperatura, calidad química, dinámica etcétera). Los organismos adoptan su estrategia vital a la composición del medio, que es además el escenario de la competencia.

Microlocalización: Ubicación de elementos vivos y no vivos en un área de pequeñas dimensiones. Relativo a la ubicación y determinación de espacios, lugares y áreas para diversos usos.

Naturaleza: Mundo que nos rodea con toda la diversidad infinita de manifestaciones de la realidad objetiva diferente de la sociedad y sus relaciones por la acción de sus leyes clastro

Patrimonio cultural: Bienes de especial relevancia por sus valores arqueológicos, históricos, literarios, educacionales artísticos o culturales que requieren de una protección.

Patrimonio: Conjunto de bienes derechos y obligaciones que posee una persona o entidad, bienes heredados de los padres, abuelos o adquiridos por cualquier título.

Pesticidas: Cualquier sustancia orgánica o inorgánica utilizada para destruir o controlar la acción de las plagas de plantas o animales (Son pesticidas los insecticidas, herbicidas, rodenticidas y otros). Generalmente todos resultan tóxicos al ser humano.

Planificación: Proceso anticipatorio y sistemático que permite instrumentar técnicamente el curso de la misión.

Población: Acción o efecto de poblaciones. Conjunto de los habitantes del mundo o cualquier área geográfica inferior, conjunto de seres vivos de una misma especie en un área.

Protección: Acción y efecto de proteger, auxilio, amparo que se presta a alguien, cosas que se protegen, resguardar, amparar y respaldar, cubrir una cosa intentando evitar un posible daño.

Reciclar: Recursos para volver a utilizarlos.

Recursos hídricos. Volumen de agua en un área o cuenca, disponibilidad, conque se cuenta de agua superficial o subterránea.

Recursos marinos: La zona costera y su zona de protección, bahías, estuarios y playas, la plataforma insular, fondos marinos y recursos naturales vivos y no vivos contenidos en las aguas marítimas, fondos y subsuelos marinos y las zonas emergidas.

Recursos naturales. Elementos y fuerzas de la naturaleza que el ser humano dispone para su aprovechamiento, representa además fuentes de riqueza para su explotación económica. Son los elementos naturales, bióticos y abióticos de que coge el ser humano de la naturaleza para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales.

Recursos naturales: Elementos y condiciones de naturaleza que son utilizados por el hombre para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales. Pueden ser renovables y no renovables.

Recursos paisajísticos: Entornos geográficos, tanto superficiales como subterráneos o subacuáticos, de origen natural o antrópico, que ofrecen interés estéticos o constituyen ambientes característicos.

Residuales. Sustancias líquidas, sólidas o gaseosas producidas como resultado de la actividad humana, cuya acumulación puede perjudicar o molestar la vida, la

salud o el bienestar del ser humano, de la flora o la fauna y de grabar la calidad del aire, del agua o del suelo.

Residuo: Parte o porción que queda de un todo, lo que resulta de la destrucción

Restauración: Acción y efecto de restaurar, conservar y restituir, restablecer, devolver a algo su situación anterior, reparar lo roto o dañado.

Ruido: Sonido inarticulado y desagradable, alboroto, disputa, batahola el anexo a un ambiente determinado constituido por sonidos mas o menos continuados de fuentes sonoras próximas o lejanas.

Salinidad. Presencia de altas concentraciones de sales minerales en la capa superficial del suelo que los convierten en inadecuado para determinados cultivos.

Salud: Logros en los indicadores demográficos. Enfermedades más frecuentes relacionadas con la calidad medio ambiental y hábitos higiénicos. Estado de la sanidad ambiental ejemplo: residuos sólidos urbanos, manejo de la basura, limpieza de patios, eliminación de roedores y animales callejeros que transmiten enfermedades, entre otros.

Saneamiento ambiental: Conjunto de acciones encomendadas a mejorar la calidad de vida con la eliminación de residuos urbanos o industriales, la construcción de red de alcantarillados.

Suelo: Propiedades físico-químicas y biológicas. Calidad productiva y factores limitantes para el uso agropecuario (pedregosidad, salinidad, erosión, drenaje deficiente).

Tierra: Parte superficial del globo terrestre no ocupada por el mar. Terreno dedicado al cultivo.

Variable ambiental: Elemento del medio ambiente susceptible de ser medido o evaluado por diferentes métodos cualitativos o cuantitativos.

Vegetación: Se hace referencia a la estructura o arreglo espacial de los organismos en unas condiciones dadas disposición estructural de los vegetales. Todas las plantas que se encuentran en un área determinada.

Vertedero: Lugar en el que o por donde se arroja algo, son cambios desperdicios o sobrante de agua.